



**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

JUNIO 2020

15 DE JULIO DE 2020

CONTENIDO

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional –
junio 2020

DATOS
AL 06. 07. 2020

P. 2

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	5
Evolución de los ingresos.....	8
Evolución de los gastos.....	11
NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	16
Modificaciones Presupuestarias.....	16
Clasificación Económica.....	17
Clasificación por Finalidad.....	21
Programas.....	22
AMORTIZACIONES Y ENDEUDAMIENTO.....	24
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	27

Este informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) base devengado, computando las rentas de la propiedad y los intereses de deuda por sus montos totales. Dicho agregado institucional es al que refiere el Presupuesto vigente y difiere del utilizado por el Ministerio de Economía en sus informes mensuales de ejecución base caja, que refieren al Sector Público Nacional no Financiero (Administración Pública Nacional, Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes Públicos).

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
junio 2020

DATOS
AL 06. 07. 2020

P. 3

GRÁFICO 1: RESULTADO PRIMARIO 2016-2020. ADMINISTRACIÓN NACIONAL .	5
CUADRO 1: INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL	6
CUADRO 2: INDICADORES SELECCIONADOS.....	7
GRÁFICO 2: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES 2016-2020.....	10
GRÁFICO 3: PRINCIPALES GASTOS ASOCIADOS AL COVID-19.....	11
GRÁFICO 4: COSTO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CUBIERTO POR TARIFAS	14
GRÁFICO 5: REFUERZOS PRESUPUESTARIOS PRIMER SEMESTRE DE 2020	177
CUADRO 3: NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	18
GRÁFICO 6: TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PROVINCIAS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	200
CUADRO 4: NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS POR FINALIDAD.	211
GRÁFICO 7: ASIGNACIÓN UNIVERSAL PARA PROTECCIÓN SOCIAL POR AUH Y AUE	222
CUADRO 5: PRINCIPALES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL	233
CUADRO 6: AMORTIZACIÓN DE DEUDAS Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	25
CUADRO 7: ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	26

RESUMEN EJECUTIVO

La ejecución presupuestaria del primer semestre estuvo signada por el incremento de los gastos primarios, de 22,3% año contra año (a/a) en términos reales¹, a partir de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria, entre las cuales se destaca el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la atención del Salario Complementario en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP). Sin embargo, debido a la caída interanual de los intereses de la deuda (-38,7% a/a), los gastos totales tuvieron una suba más moderada de 10,9% a/a.

Los ingresos totales se incrementaron 14,2% a/a durante el primer semestre del año. Las transferencias al Tesoro por \$940.000 millones en concepto de utilidades provenientes del Banco Central de la República Argentina (BCRA), lograron contrarrestar la caída de la recaudación tributaria y de los recursos de la Seguridad Social, con disminuciones reales de 15,1% a/a y 14,3% a/a, respectivamente. Si se descuentan dichas utilidades, que representan el 32,2% de los ingresos totales del semestre, estos muestran un retroceso real de 19,0% a/a.

En síntesis, debido a la caída de los ingresos y al aumento en los gastos primarios, el resultado primario (neto de utilidades del BCRA) pasó de un superávit de \$53.989 millones en el primer semestre de 2019 a un déficit de \$911.124 millones en igual período de 2020. Si se contemplan las utilidades transferidas tanto de 2019 como de 2020, el resultado primario pasa de un superávit de \$131.234 millones a otro de \$28.876 millones, en tanto que el resultado financiero se incrementa de un déficit de \$237.110 millones a otro de \$302.887 millones.

Los gastos totales devengaron al 30 de junio el 56,4% de sus créditos presupuestarios, impulsados por los gastos corrientes, que representaron el 96,5% del total y devengaron el 57,5%. Desde el punto de vista de la composición por finalidades del gasto, los servicios sociales se destacaron con el 67,8% de participación en el total, mientras que por su nivel de ejecución resaltaron los servicios económicos, con el 60,6%. El presupuesto inicial del ejercicio² aumentó en \$845.413 millones, destinándose el 67,6% de ese incremento a reforzar las prestaciones sociales, fundamentalmente en el marco de la emergencia sanitaria.

¹ Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de junio 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que prevé una variación mensual del 1,9%.

² Sus créditos presupuestarios eran los vigentes al 31 de diciembre de 2019 ya que el presupuesto de dicho año fue prorrogado para el presente ejercicio.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

OPC

Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional - junio 2020

DATOS AL 06.07.2020

P. 5

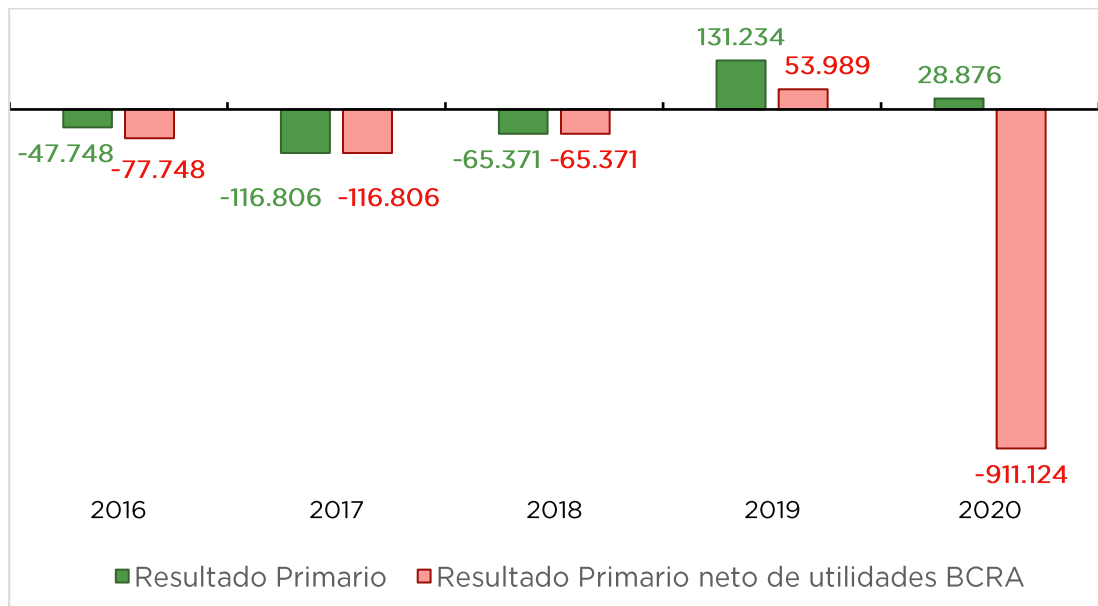
Al primer semestre de 2020, los ingresos de la Administración Nacional mostraron un crecimiento en términos reales del 14,2% a/a a partir de las utilidades recibidas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), que totalizaron \$940.000 millones. Ese aporte logró compensar la caída que la recaudación tributaria (15,1% a/a) y los recursos provenientes de la Seguridad Social (14,3% a/a) sufrieron producto del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO). Por su parte, los gastos registraron un incremento del 10,9% a/a, debido principalmente al crecimiento de los gastos primarios (22,3% a/a) devengados con motivo de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria. Esta dinámica arrojó un resultado primario de \$28.876 millones, desmejorando el resultado registrado en igual período del año previo (\$131.234 millones).

Si se excluyen las utilidades percibidas desde el BCRA (\$940.000 millones) durante el período, el total de los recursos exhibe una contracción del 19,0% a/a en términos reales, modificando significativamente el resultado primario del semestre, pasando de un superávit de \$28.876 millones, a un déficit de \$911.124 millones.

GRÁFICO 1

RESULTADO PRIMARIO 2016-2020. ADMINISTRACIÓN NACIONAL

PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO, EN MILLONES DE \$



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

CUADRO 1**INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

EN MILLONES DE \$ Y % DE VAR. NOMINAL Y REAL A/A

OPCAnálisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
junio 2020DATOS
AL 06.07.2020**P. 6**

Concepto	Junio 2020			6 meses acumulado		
	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
I. Ingresos Corrientes	583.682	88,6	32,5	2.874.141	68,4	14,7
Ingresos Tributarios (*)	245.732	36,7	-3,9	1.141.729	24,7	-15,1
Ap. y Cont. Seg. Social	102.184	24,1	-12,8	629.568	25,9	-14,3
Ingresos no Tributarios	7.726	47,7	3,8	44.026	11,0	-24,4
Vta. de Bienes y Servicios	649	20,3	-15,4	3.967	21,2	-17,5
Rentas de la Propiedad (**)	225.703	516,4	333,2	1.050.696	335,7	196,6
Transferencias Corrientes	1.689	-66,4	-76,4	4.155	-35,6	-56,2
II. Gastos Corrientes	715.158	61,9	13,8	3.104.305	64,6	12,0
Prestaciones Sociales	459.014	83,5	29,0	1.842.172	80,8	23,0
Subsidios Económicos	66.568	145,6	72,6	217.763	88,7	28,4
Gastos de Func. y Otros	77.977	26,2	-11,3	337.541	35,6	-7,7
Transferencias a Provincias	20.979	171,6	90,9	177.295	279,4	158,2
Otros Gastos Corrientes	40.219	111,0	48,3	197.771	125,4	53,4
Intereses (***)	50.400	-33,6	-53,3	331.763	-9,9	-38,7
III. Resultado Económico (I-II)	-131.475	-	-	-230.164	-	-
IV. Ingresos de Capital	11.555	-47,2	-62,9	40.985	29,8	-11,6
V. Gastos de Capital	26.192	5,6	-25,8	113.708	28,2	-12,8
Inversión Real Directa	7.657	-29,5	-50,4	35.704	-7,5	-37,0
Transferencias de Capital	14.673	15,2	-19,1	60.953	41,1	-3,9
Inversión Financiera	3.863	221,4	125,9	17.051	145,4	67,1
VI. Ingresos Totales (I+IV)	595.238	79,6	26,2	2.915.126	67,7	14,2
VII. Gastos Totales (II+V)	741.350	58,9	11,7	3.218.013	62,9	10,9
VIII. Gastos Primarios	690.951	76,9	24,3	2.886.250	79,6	22,3
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	-95.713	-	-	28.876	-78,0	-85,0
X. Resultado Financiero (VI-VII)	-146.112	-	-	-302.887	-	-

(*) Incluye Impuesto PAIS. El monto corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/2020 para la Administración Nacional.

(**) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS y utilidades transferidas del BCRA, tal como surge del E.Sidif.

(***) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

A continuación, se detallan los indicadores de las variables de ingresos y gastos seleccionados para el seguimiento de las cuentas fiscales del acumulado a junio para los ejercicios 2019 y 2020:

CUADRO 2

INDICADORES SELECCIONADOS

PRIMER SEMESTRE DE 2019 Y DE 2020, EN % Y CANTIDAD

Indicador	2019	2020	Variación
Resultado Económico / Ingresos Corrientes (*)	-15,8	-60,5	↓
Resultado Primario / Ingresos Corrientes (*)	3,3	-47,1	↓
Resultado Financiero / Ingresos Corrientes (*)	-19,3	-64,3	↓
Intereses / Ingresos Corrientes	21,6	11,5	↓
Intereses / Gastos Corrientes	19,5	10,7	↓
Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	52,7	39,2	↓
Aportes y Contribuciones / Jubilaciones y Pensiones	66,7	56,7	↓
Programas que ajustan por Movilidad + Salarios / Gastos Totales	55,2	49,9	↓
Salarios / Gastos Totales	10,1	8,5	↓
Gastos de Capital / Gastos Totales	4,5	3,5	↓
Transferencias a Provincias (**) / Gastos Totales	3,3	5,9	↑
Cargos ocupados en el PEN cada 1.000 habitantes (en cantidad) (***)	7,7	7,6	↓
Deuda Flotante sin Aplicaciones Financieras / Gastos Totales (****)	4,9	7,0	↑
Modificaciones Presupuestarias / Crédito Inicial	1,7	17,4	↑

(*) Excluye utilidades transferidas desde el BCRA al Tesoro Nacional.

(**) Incluye transferencias a provincias para financiar gastos corrientes y de capital.

(***) Corresponde a la ocupación permanente, transitoria y contratada en el Poder Ejecutivo Nacional al mes de mayo de cada año.

(****) La deuda flotante fue calculada a partir de la diferencia entre el total de los créditos devengados y pagados, sin considerar las Aplicaciones Financieras.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif, SIRHU e INDEC.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
junio 2020

DATOS
AL 06. 07. 2020

Durante el primer semestre del ejercicio los ingresos totales de la Administración Nacional acumularon \$2.915.126 millones, con un incremento en términos reales del 14,2% a/a. Esta variación se explica fundamentalmente por el crecimiento registrado en las rentas de la propiedad (196,6% a/a), a partir de las transferencias de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional, que totalizaron \$940.000 millones al mes de junio. Dicha variación logró compensar las caídas, en términos reales, registradas en el resto de los componentes de los ingresos corrientes, como también la registrada en los ingresos de capital (-11,6% a/a). Si se excluyen las utilidades recibidas tanto en 2019 como en 2020, los ingresos netos reflejan una contracción real de 19,0% a/a.

P. 8

**AL PRIMER SEMESTRE
DEL EJERCICIO, LAS
TRANSFERENCIAS DE
UTILIDADES DEL BCRA
AL TESORO NACIONAL
TOTALIZARON
\$940.000 MILLONES**

Los ingresos corrientes totalizaron \$2.874.141 millones, con una variación real de 14,7% a/a. Dentro de sus rubros, el incremento registrado en las rentas de la propiedad (196,6% a/a) logró compensar las contracciones del resto de sus componentes. Sus principales rubros -los ingresos tributarios y los provenientes de la Seguridad Social- volvieron a reflejar el impacto del ASPO, en el marco de la crisis sanitaria por COVID-19, con disminuciones del 15,1% a/a y 14,3% a/a, respectivamente³.

Los ingresos tributarios recaudados acumulados al 30 de junio alcanzaron el monto de \$1.141.729 millones, reflejando una contracción del 15,1% a/a respecto al mismo período del año anterior. La recaudación de sus principales tributos mostró retracciones en términos reales del 19,2% a/a en el IVA (\$354.712 millones) y del 23,4% a/a en el Impuesto a las Ganancias (\$200.992 millones)⁴. Estas variaciones fueron el resultado del contexto macroeconómico y de las medidas impulsadas por el gobierno nacional en el marco de la pandemia. Respecto al IVA, incluyeron la devolución del IVA para el consumo de alimentos

³ Para un mayor detalle de la recaudación tributaria nacional ver informe: "Análisis de la recaudación tributaria nacional-junio 2020", disponible en: <https://www.opc.gob.ar/informes/analisis-de-la-recaudacion-tributaria-nacional-junio-2020/>

⁴ La variación de los ingresos tributarios se vio afectada por las modificaciones en el reparto de recursos entre la Nación y las Provincias. En particular, en 2020 se completa el esquema de eliminación gradual (a razón de 3 puntos porcentuales por año) del 15% de la masa de impuestos coparticipables para el financiamiento del sistema previsional. Este factor impacta negativamente en las variaciones interanuales de los recursos tributarios de la Administración Nacional. Descontando este efecto, en el acumulado al mes de junio el IVA modera su contracción, de 19,2% a/a a 14,7% a/a, y el impuesto a las Ganancias de 23,4% a/a a 16,9% a/a.

y el reintegro del crédito fiscal originado por la venta de leche⁵. En tanto en el Impuesto a las Ganancias influyó también la mayor adhesión a planes de facilidades de pago y el hecho de que en junio de 2019 se percibieron ingresos extraordinarios por el Revalúo Impositivo y el Impuesto Cedular a la renta financiera.

Esta misma dinámica se observó en los recursos provenientes del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias (\$198.095 millones) y en los recaudados por los Derechos de Exportación (\$152.947 millones), con caídas del 9,6% a/a y 22,1% a/a, respectivamente, a pesar del aumento dispuesto en la alícuota de éstos últimos,⁶ y de la depreciación de la moneda nacional.

En lo que refiere al Impuesto PAIS - introducido en el marco de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública - durante el semestre se recaudó un total de \$47.705 millones. Según la distribución establecida en el Decreto 184/2020⁷, a la Administración Nacional ingresaron \$30.054 millones, de los cuales \$20.036 millones corresponden para financiamiento de programas a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), \$9.303 millones para obras de infraestructura económica, y el resto (\$716 millones) para fomento del turismo nacional.

Por su parte, los recursos de la Seguridad Social alcanzaron \$629.568 millones, resultando 14,3% a/a inferiores en términos reales, al monto percibido el primer semestre de 2019. Esta disminución se debe mayoritariamente al impacto económico del ASPO y a las medidas de alivio fiscal adoptadas por el gobierno nacional, que incluyeron la reducción de hasta el 95% de la alícuota y postergación del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)⁸. Asimismo, en el período analizado, se registró

⁵ Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, y Decreto 418/2020.

⁶ Decreto 230/2020.

⁷ El monto recaudado al mes de junio corresponde al informado por AFIP según la distribución del Decreto 184/2020, el cual establece que un 70% se distribuye en: 60% para financiamiento de programas a cargo de ANSeS y 40% para prestaciones del INSSJP. El restante 30% se destina para el Fondo de Integración Socio Urbana para el financiamiento de obras de vivienda social (30%), obras de infraestructura económica (65%) y fomento del turismo Nacional (5%).

⁸ Decreto 300/2020, DNU 332/2020, DNU 376/2020, Decisión Administrativa 747/2020, Decisión Administrativa 1.133/2020 y Decreto 545/2020.

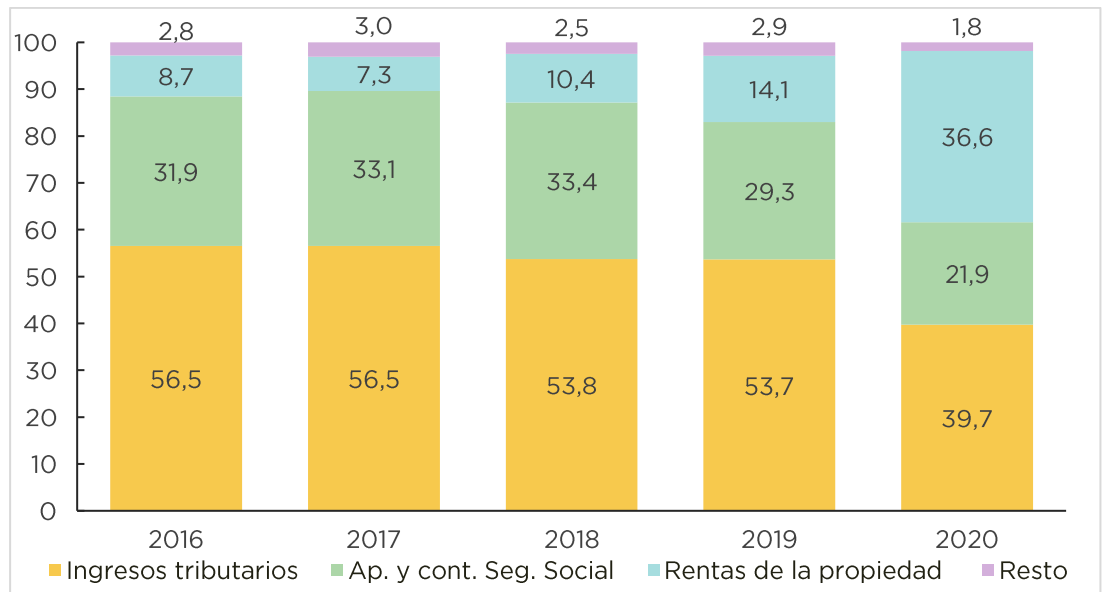
una caída de la remuneración imponible⁹ y de la cantidad de aportantes al sistema¹⁰.

Respecto a los ingresos originados en las rentas de la propiedad, se percibieron \$1.050.696 millones, con una variación real de 196,6% a/a. Dentro de este componente se destacan las transferencias de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional por un total de \$940.000 millones. Durante el primer semestre de 2019, las mismas habían alcanzado \$77.245 millones. Por su parte, los recursos originados en el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) totalizaron \$103.308 millones y reflejaron una contracción en términos reales del 39,1% a/a (\$115.505 millones acumulados a junio 2019).

Por último, los ingresos de capital (\$40.985 millones) mostraron una contracción en términos reales del 11,6% a/a, respecto al monto acumulado en igual período de 2019 (\$31.569 millones). Se destacan \$40.919 millones percibidos de la venta de activos provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del ANSeS (\$19.646 millones al primer semestre de 2019).

GRÁFICO 2
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES 2016-2020

PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO, EN % DE PARTICIPACIÓN



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

⁹ Según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad Social, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) registró un incremento nominal interanual de 39,5% en mayo de 2020. Descontando la inflación de igual período, la variación en términos reales fue de -5,7% a/a.

¹⁰ Según la última información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA, en abril de 2020 la cantidad de trabajadores registrados mostró una caída interanual de 3,0%.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

En el primer semestre, los gastos primarios de la Administración Nacional se incrementaron 22,3% a/a en términos reales. Dicha variación se explica casi en su totalidad por las medidas fiscales adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 y el ASPO. En tanto, debido a la caída interanual de los intereses de la deuda (-38,7% a/a), la suba de los gastos totales tuvo una expansión más moderada del 10,9% a/a.

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
junio 2020

DATOS
AL 06. 07. 2020

P. 11

**AL PRIMER SEMESTRE
LOS GASTOS PRIMARIOS
REGISTRARON UNA
EXPANSIÓN REAL DEL
22,3% A/A IMPULSADOS
PRINCIPALMENTE POR
LAS TRANSFERENCIAS A
FAMILIAS, EMPRESAS Y
PROVINCIAS EN EL
MARCO DE LA
EMERGENCIA SANITARIA.**

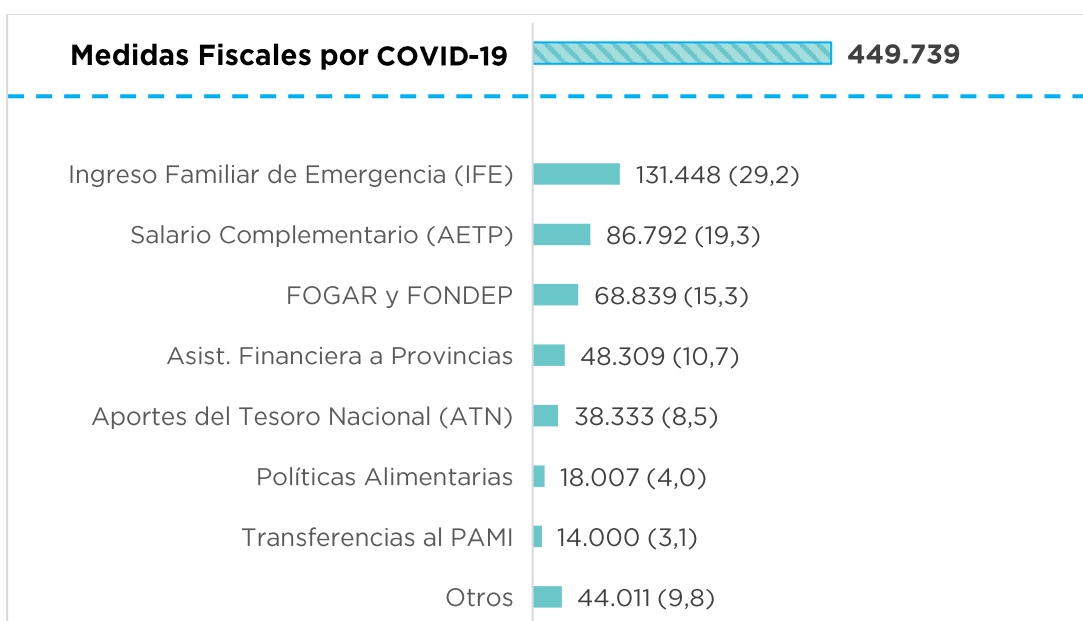
Los gastos primarios alcanzaron durante el primer semestre \$2.886.250 millones, presentando una suba real de 22,3% a/a. Dicho incremento obedece principalmente a las medidas de transferencias de ingresos a las familias, empresas y provincias, en el marco de emergencia por el COVID-19 y el ASPO. Los datos de ejecución fiscal son consistentes con ello, al reflejar una tasa de variación interanual durante el segundo trimestre (38,9% a/a), mucho mayor a la del primer trimestre del año (2,7% a/a). Por su parte, hasta el mes de junio los programas ejecutados para enfrentar la crisis sanitaria implicaron un gasto por alrededor de \$449.739

millones, sin los cuales el gasto primario hubiera crecido 3,2% a/a en términos reales.

GRÁFICO 3

PRINCIPALES GASTOS ASOCIADOS AL COVID-19

PRIMER SEMESTRE DE 2020, EN MILLONES DE \$ Y % DE PARTICIPACIÓN



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Al primer semestre las prestaciones sociales ascendieron a \$1.842.172 millones, registrando una suba en términos reales de 23,0% a/a.

La mayor variación se observó en los Otros Programas Sociales (\$377.379 millones), cuyas erogaciones se multiplicaron 8 veces respecto a la ejecución del primer semestre de 2019 (\$47.199 millones). Por su relevancia presupuestaria se destaca la implementación del programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (AETP) y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), con un gasto asociado de \$131.448 millones y \$86.792 millones¹¹. También resultó significativo el incremento en el programa de Políticas Alimentarias, cuyas erogaciones pasaron de \$783 millones en el primer semestre de 2019 a \$48.637 millones en igual período de 2020 y la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud, que se incrementó de \$5.716 millones a \$18.928 millones en igual período. También se reflejó en el primer semestre de 2020 un gasto adicional de \$26.964 millones, en concepto de Complementos a las Prestaciones Previsionales, que se explica por el otorgamiento de dos subsidios extraordinarios de hasta \$5.000 y \$3.000, durante los meses de enero y marzo, para aquellos jubilados y pensionados de más bajos ingresos.

En cuanto al gasto en jubilaciones y pensiones (\$1.110.245 millones), la suba en términos reales del 0,8% a/a se explica fundamentalmente por la incidencia de la movilidad jubilatoria¹². Si bien en el promedio del período bajo análisis la tasa de variación interanual fue levemente positiva, durante el mes de junio se interrumpen cinco meses consecutivos de crecimiento y se verifica una caída de 1,4% a/a. Dicho cambio de tendencia se vincula principalmente con las modificaciones introducidas en el esquema de actualización de los haberes jubilatorios que arrojó para el mes de junio una suba interanual del gasto por debajo de la inflación (40,2% vs 42,3%).

No obstante, como se comentó anteriormente, los jubilados y pensionados de más bajos ingresos se vieron favorecidos por el otorgamiento de dos bonos de \$5.000 y \$3.000 en los meses de enero y marzo con lo cual, para los beneficiarios que perciben el haber mínimo el poder de compra promedio del primer semestre resultó 11,7% a/a mayor al de igual período del año pasado.

¹¹ Hasta el momento se pagaron dos tramos del subsidio AETP y todavía se está ejecutando la segunda ronda del IFE. El primero de los componentes, instituido a través del Decreto 332/2020, consiste en el pago de hasta el 50% del salario neto de cada trabajador en relación de dependencia del sector privado con un monto máximo de \$33.750 (equivalente a dos Salarios Mínimos, Vital y Móvil (SMVM)) y un mínimo de \$16.875 (un SMVM). Según las cifras consignadas por el Ministerio de Economía dicho beneficio alcanzó a 310.000 empresas y 2,8 millones de trabajadores. Por su parte, el IFE (Decreto 310/2020) consiste en un subsidio de \$10.000 para trabajadores de la economía informal, monotributistas (categorías A y B) y trabajadoras de casas particulares, entre otros.

¹² Decretos 163/2020 y 495/2020.

Por su parte, en las pensiones no contributivas (\$115.799 millones) se observó una suba real de 0,8% a/a, mientras que las asignaciones familiares (\$115.799 millones) aumentaron un 8,2% a/a. En el primer caso, se explica como consecuencia de la política de actualización del valor de las prestaciones¹³. En el segundo, influyó el pago extraordinario de \$3.103 otorgado a los titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en el mes de marzo. Por su parte, las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) mostraron un aumento real del 34,4% a/a, explicados mayormente por la asistencia financiera instrumentada en el marco de la emergencia sanitaria (\$14.000 millones).

En lo que respecta a los subsidios económicos (\$217.763 millones), el aumento real de 28,4% a/a registrado en el acumulado del primer semestre se explica tanto por el incremento de los subsidios energéticos (37,9% a/a) como por aquellos destinados al transporte (5,5% a/a).

Con relación a la dinámica de los subsidios energéticos (\$169.397 millones) resultó decisiva la evolución de las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA), que alcanzaron a \$125.746 millones, con un fuerte incremento de 132,0% a/a. Dicha variación más que compensó las caídas registradas en las transferencias a la Empresa Integración Energética Argentina S.A (IEASA) y las correspondientes al Plan Gas¹⁴ (Resolución MINEM 46/2017), de 50,8% y 31,6% respectivamente. En el caso de las transferencias a CAMMESA, la variación con relación a igual período del año anterior responde a diferentes factores entre los cuales se destaca el aumento del diferencial entre el crecimiento de los costos y las tarifas abonadas por los usuarios¹⁵. Como consecuencia de esta dinámica, el porcentaje del costo mayorista de generación eléctrica cubierto por las tarifas bajó del 73,4% durante el período enero -mayo de 2019 a 58,9% en igual período de 2020.

¹³ Los aumentos correspondientes al período bajo análisis fueron 10,74% en junio, 12,22% en septiembre y 8,74% en diciembre de 2019. Asimismo, mediante el decreto 163/2020 se autorizó para el mes de marzo una suba de 12,96% y, mediante el Decreto 495/2020, una de 6,12% para junio.

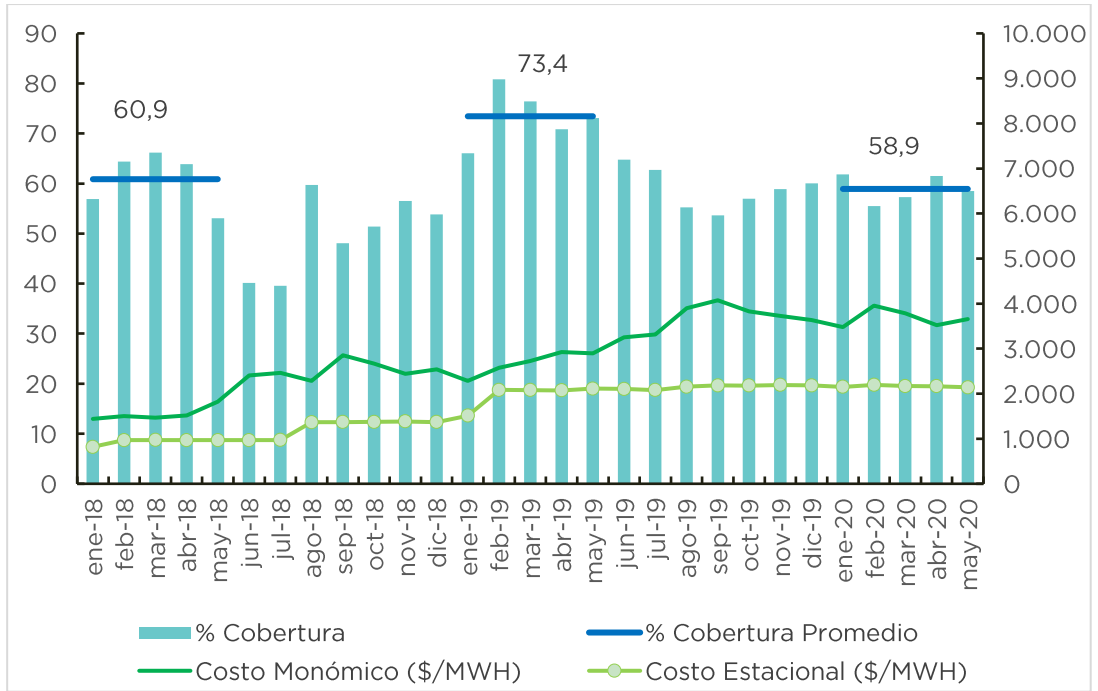
¹⁴ En lo que respecta a los subsidios al gas, se activaron en los meses de mayo y junio las transferencias correspondientes al Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales, creado mediante la Resolución N°46/2017. Este programa remunera con un precio estímulo de USD 6,5/MMBTU alrededor de 18 MMm3/día (metros cúbicos por día), esto es, alrededor del 14% de la extracción de gas promedio acumulada al mes de mayo 2020 (125 MMm3/día).

¹⁵ En el período bajo análisis también influyó la baja cobrabilidad de las distribuidoras, que deriva en mayores desembolsos del Tesoro Nacional, y la cancelación de deudas impagas correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En cambio, esta tendencia se moderó por la caída en la demanda de energía eléctrica, que fue del 11,0% a/a en abril y 7,6% en mayo. Considerando los datos publicados por CAMMESA (al mes de mayo), se observa que el costo promedio de generación eléctrica tuvo en el mes de mayo un incremento de 26,5% a/a mientras que el precio estacional (lo que paga demanda en promedio) aumentó apenas 1,2% a/a.

GRÁFICO 4

COSTO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CUBIERTO POR TARIFAS

ENERO DE 2018 A MAYO DE 2020, EN \$ Y EN %



FUENTE: OPC, en base a datos CAMMESA.

Por su parte, en los subsidios al transporte (\$48.142 millones), el aumento observado se explica tanto por la expansión de los subsidios al transporte automotor de pasajeros (7,9% a/a), como por la mayor asistencia a las empresas operadoras del sistema de transporte ferroviario (3,9% a/a).

Los gastos de funcionamiento y otros (\$337.541 millones), mostraron una caída de 7,7% a/a en términos reales, que obedece tanto a la disminución del gasto en personal (-6,6% a/a) como a los gastos de funcionamiento (-12,1% a/a). En lo que respecta al gasto en personal, la dinámica se explica principalmente por la incidencia de la pauta paritaria 2019 (+28% en el Poder Ejecutivo Nacional), que no logró compensar la suba de precios. Asimismo, mediante el Decreto 56/2020 se dispuso el pago de una suma fija de \$3.000 (remunerativa no bonificable) en el mes febrero y de \$1.000 en el mes de marzo, a cuenta de futuros aumentos paritarios, para el personal de la Administración Nacional cuya remuneración bruta mensual, habitual y permanente vigente al mes de enero no supere la suma de \$60.000.

Las transferencias a provincias (\$177.295 millones) tuvieron una suba real de 158,2% en el primer semestre. Más de la mitad de las erogaciones registradas en el período bajo análisis corresponden a Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$56.862 millones) y Aportes del Tesoro Nacional (\$38.333 millones),

instrumentados para compensar el efecto negativo de la pandemia y la cuarentena en la recaudación de las provincias. También se incrementaron las transferencias con destino al Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$18.057 millones) y al financiamiento de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación (\$18.463 millones), con subas reales de 2,6% a/a y 7,8% a/a, respectivamente.

Los otros gastos corrientes alcanzaron a \$197.771 millones con una suba en términos reales de 53,4% a/a. Dicha variación se explica fundamentalmente por los recursos fiscales instrumentados para facilitar el financiamiento de la producción. En el período enero-junio de 2020 se ejecutaron \$68.839 millones, compuestos por \$56.000 millones en Fomento del Sistema de Garantías (FOGAR), destinados a facilitar el acceso a préstamos de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y \$12.839 millones al Financiamiento de la Producción (FONDEP), que bonifica el 100% de la tasa de interés de los Créditos a Tasa Cero. En tanto, las transferencias a universidades totalizaron \$95.777 millones, presentando una caída de 2,8% a/a en términos reales.

Los intereses de la deuda ascendieron a \$331.763 millones, registrando una caída de 38,7% a/a en términos reales. La caída interanual en el servicio de intereses continúa siendo explicada por la vigencia del DNU 346/2020 que pospone los intereses en moneda extranjera de títulos públicos bajo ley local y por el menor pago de intereses sobre la deuda en moneda nacional, producto de la disminución de la tasa BADLAR desde un promedio de 51,7% en junio de 2019 a un promedio de 28,5% durante junio de 2020.

Por último, los gastos de capital alcanzaron a \$113.708 millones, mostrando una caída de 12,8% a/a en términos reales. Respecto a su composición, se observó una disminución de la inversión real directa (-37,0% a/a) y de las transferencias de capital (-3,9% a/a), mientras que la inversión financiera aumentó 67,1% a/a. En el primer caso, la caída se originó en la función transporte (-44,8% a/a), compensado parcialmente por los mayores gastos destinados a la compra de equipos sanitarios y de laboratorios por parte del Ministerio de Salud. Por su parte, la evolución de las transferencias de capital responde principalmente a la caída en la ejecución del gasto en vivienda y urbanismo (-71,8% a/a), que se compensó, en parte, por el incremento de las erogaciones en Agua Potable y Alcantarillado (+142,0% a/a) y en la Asistencia Financiera para la Construcción de Hospitales Modulares de Emergencia, en el marco del COVID-19 (\$4.379 millones). En el tercer caso, el crecimiento se originó en los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que pasaron de \$5.284 millones a \$14.173 millones.

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
junio 2020

DATOS
AL 06. 07. 2020

P. 16

EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS TOTALES ALCANZÓ EL 56,4% DE SU PRESUPUESTO.

En el primer semestre del año los gastos totales devengaron el 56,4% de su presupuesto, impulsados por los gastos corrientes, que representaron el 96,5% del total y devengaron el 57,5%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de junio el rubro otros gastos corrientes (69,0%) y los subsidios económicos (66,6%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (30,6%). Desde el punto de vista de las finalidades del gasto, los servicios sociales se destacaron con el 67,8% del total, mientras que por su nivel de ejecución resaltaron los servicios económicos, con el 60,6%. El presupuesto inicial del ejercicio aumentó en \$845.413 millones, destinándose el 67,6% de ese incremento a reforzar las prestaciones sociales.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el primer semestre del ejercicio se aprobaron 12 modificaciones presupuestarias, 11 decisiones administrativas y un decreto de necesidad y urgencia¹⁶. En conjunto, estas medidas aumentaron el total del gasto presupuestado en \$845.413 millones y los recursos en \$540.222 millones, incrementando como consecuencia el resultado financiero deficitario estimado inicialmente en \$305.190 millones.

El aumento en el gasto (\$845.413 millones) representa el 17,4% del crédito inicial, que es equivalente al presupuesto 2019, prorrogado para el presente ejercicio a partir de lo establecido en el Decreto 4/2020¹⁷. El 67,6% del incremento total se atribuye a las prestaciones sociales, que aumentaron \$571.776 millones, destacándose al interior las asignaciones destinadas al IFE (\$179.630 millones) y del Salario Complementario (\$132.500 millones). En segundo lugar, las transferencias a provincias contribuyeron con el 15,0% (\$126.648 millones), sobresaliendo el programa de Relaciones con las Provincias y Desarrollo

¹⁶ DA 2, DA 148, DA 347, DA 403, DA 426, DA 443, DA 458, DA 677, DNU 457, DA 885, DA 977 y DA 1142.

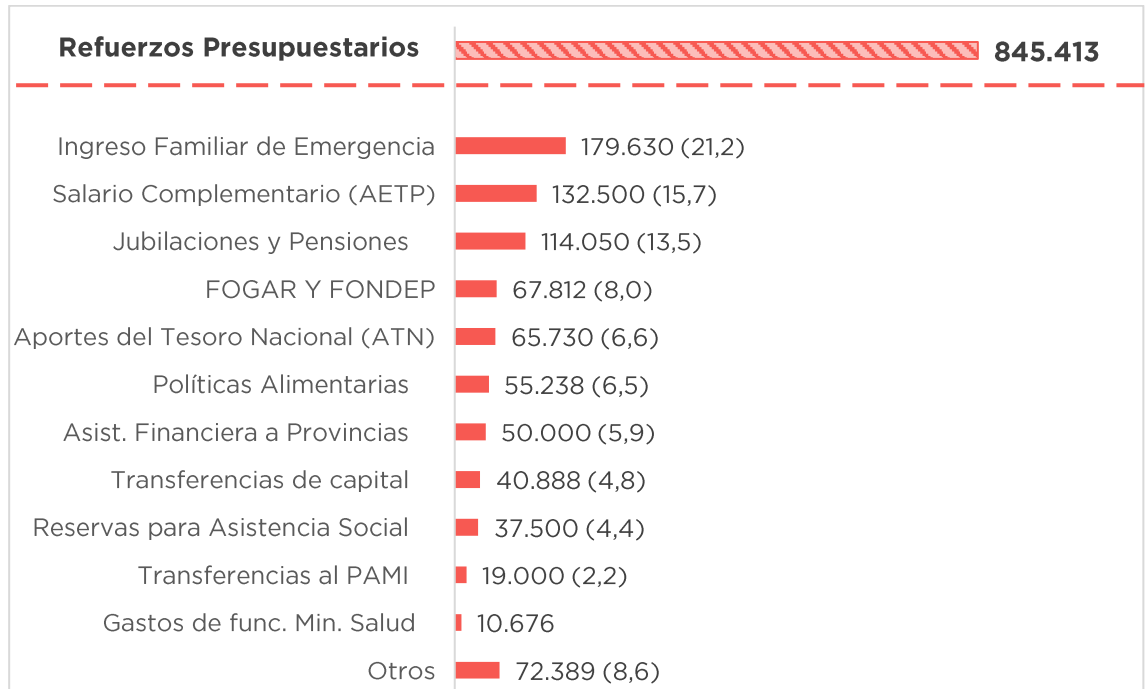
¹⁷ El artículo 27 de la Ley 24.156 establece que, si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior, con determinados ajustes que debe introducir el Poder Ejecutivo en los presupuestos de ingresos y de gastos de la Administración Nacional.

Regional (\$68.415 millones)¹⁸ y de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$50.000 millones)¹⁹. Cabe destacar que la partida de transferencias a provincias aumentó 86,0% su crédito inicial, pasando de \$147.295 millones a \$273.943 millones al 30 de junio.

GRÁFICO 5

REFUERZOS PRESUPUESTARIOS PRIMER SEMESTRE DE 2020

PRIMER SEMESTRE DE 2020, EN MILLONES DE \$ Y % DE PARTICIPACIÓN



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Transcurrido el primer semestre del ejercicio el grado de ejecución del gasto total asciende a 56,4% respecto del crédito vigente, por encima del nivel observado durante el mismo periodo del año previo, que alcanzó 46,6%. Los gastos corrientes devengaron el 57,5% del presupuesto asignado (46,8% en 2019), mientras que los gastos de capital el 37,5% (42,4% en 2019). Se destacan otros gastos corrientes con un nivel de ejecución del 69,0%, mientras que en el otro extremo la inversión real directa apenas alcanzó el 30,6%.

¹⁸ Dentro del Ministerio del Interior. Del total del refuerzo del programa, \$65.730 millones correspondieron a transferencias del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

¹⁹ Dentro de Obligaciones a Cargo del Tesoro.

CUADRO 3

NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL

PRIMER SEMESTRE DE 2020, EN MILLONES DE \$ Y % DE EJECUCIÓN

Concepto	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	4.860.072	5.705.484	3.218.013	56,4
Gastos Corrientes	4.602.511	5.402.647	3.104.305	57,5
Prestaciones Sociales	2.370.396	2.942.172	1.842.172	62,6
Subsidios Económicos	325.001	327.136	217.763	66,6
Gastos de Func. y Otros	591.728	611.450	337.541	55,2
Transf a Provincias	147.295	273.943	177.295	64,7
Otros Gastos Corrientes	206.818	286.673	197.771	69,0
Intereses (*)	961.274	961.274	331.763	34,5
Gastos de Capital	257.561	302.837	113.708	37,5
Inversión Real Directa	112.108	116.613	35.704	30,6
Transf. de Capital	110.424	151.312	60.953	40,3
Inversión Financiera	35.028	34.913	17.051	48,8

(*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Al primer semestre la ejecución presupuestaria de los gastos totales alcanzó el 56,4% del crédito vigente. Mientras que los gastos corrientes devengaron un 57,5%, los gastos de capital alcanzaron apenas el 37,5%. Los niveles observados en la mayoría de los rubros que componen los gastos corrientes resultan superiores a los registrados en el mismo período de 2019, fundamentalmente por la emergencia sanitaria que aceleró la ejecución en algunas partidas críticas, como el IFE, los aportes directos al FOGAR y al FONDEP y la asistencia financiera a provincias y municipios.

Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 57,2% del total y con un nivel de ejecución del 62,6% del presupuesto vigente. Dentro de las mismas sobresalen las jubilaciones y pensiones, las asignaciones familiares y por hijo y el rubro otros programas sociales, que registraron niveles de ejecución del 60,9%, 67,8% y 64,9%, respectivamente. El rubro otros programas sociales comenzó a cobrar relevancia a partir de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria, con la incorporación en el presupuesto del IFE y de la atención del Salario Complementario para trabajadores y trabajadoras del sector privado (Programa de AETP). Estos conceptos registraron niveles de ejecución del 73,2% y del

P. 19

65,5%, respectivamente, convirtiéndose en los principales componentes de este rubro.

Por su parte, las pensiones no contributivas, dentro de las cuales se destacan aquellas otorgadas por invalidez laborativa, devengaron el 63,1% mientras que las prestaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados ejecutaron el 65,6% del crédito vigente.

El nivel de ejecución de los subsidios económicos ascendió a 66,6%, impulsados fundamentalmente por los subsidios a la energía, que representan el 77,8% del total y registraron un nivel del 69,5%. Las transferencias a la CAMMESA representaron el 74,2% de los subsidios a la energía y ejecutaron el 74,2% del crédito vigente. Por su parte, aquellos relacionados al transporte devengaron el 59,9% del crédito vigente.

Dentro de los gastos de funcionamiento y otros, los salarios participaron con el 80,7% y devengaron el 59,7% de su crédito. El resto de los gastos de funcionamiento, que incluyen el pago de servicios y la compra de bienes de consumo, ejecutaron el 41,9%, destacándose las erogaciones del Ministerio de Salud (38,6% del total devengado en este rubro), específicamente las vinculadas con el programa Prevención y Control de Enfermedades.

Las transferencias a provincias devengaron al primer semestre un total de \$177.295 millones, con un nivel del 64,7% del presupuesto asignado. Se destacan la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$56.862 millones)²⁰, las Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional²¹ (\$38.471 millones), las transferencias correspondientes al subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias²² (\$19.150 millones), las correspondientes a las cajas previsionales provinciales (\$18.463 millones) y las transferencias al Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$18.057 millones) que constituyen el 85,2% del total de la partida y ejecutaron el 70,8%, el 52,7%, el 71,4%, el 68,4% y el 69,0% del crédito vigente asignado, respectivamente.

²⁰ El programa funciona en la Jurisdicción de Obligaciones a Cargo del Tesoro y contempla transferencias a provincias y municipios emergentes de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional.

²¹ Del total de las erogaciones del programa, el 99,6% (\$38.333 millones), corresponden a los Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

²² Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

GRÁFICO 6

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PROVINCIAS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

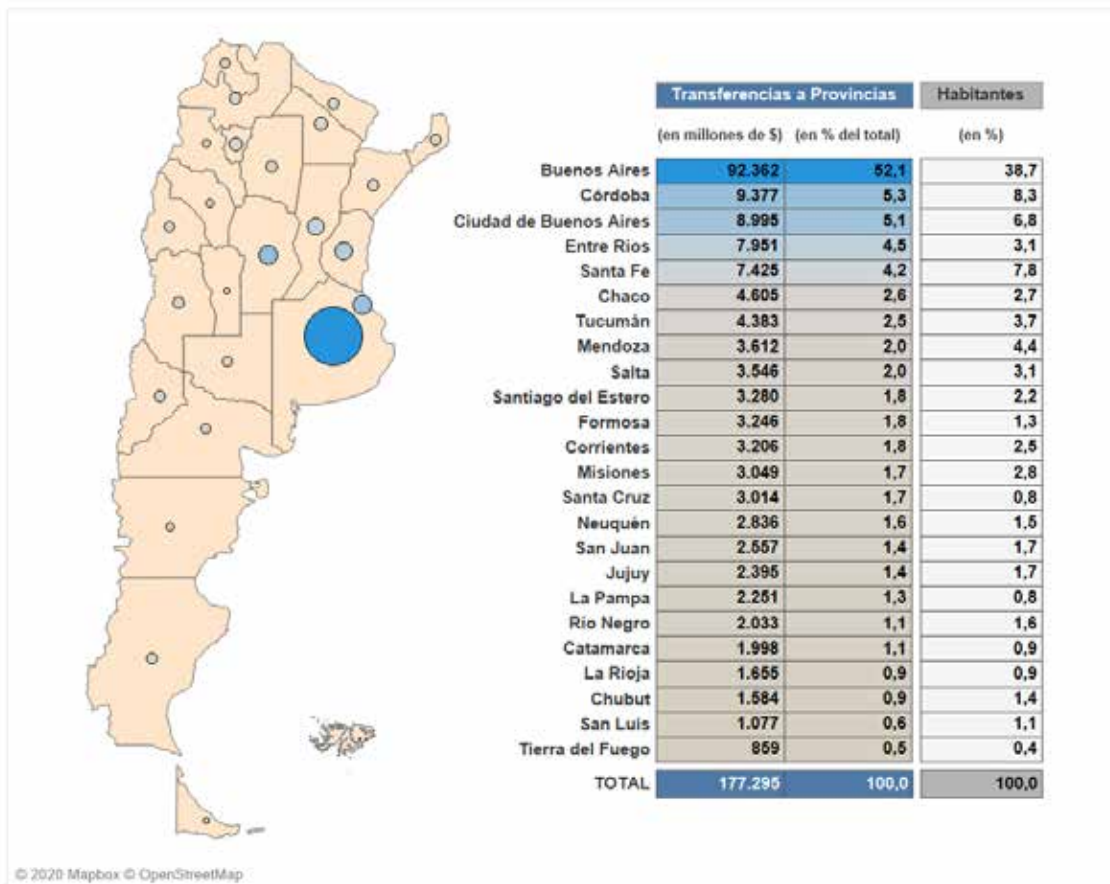
PRIMER SEMESTRE DE 2020, EN MILLONES DE \$ Y EN % DE PARTICIPACIÓN

OPC

Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional - junio 2020

DATOS AL 06.07.2020

P. 20



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif e INDEC.

El rubro otros gastos corrientes se compone de las transferencias a universidades con un nivel de ejecución del 64,3%. Continúan en relevancia presupuestaria las erogaciones del programa de Financiamiento de la Producción, que agrupa las transferencias al FOGAR por \$56.000 millones y al FONDEP por \$12.839 millones, que devengaron el 100% y el 93,7% de los créditos asignados, respectivamente.

La partida de Intereses de la deuda resultó el único rubro del gasto corriente cuyo crédito vigente no se alteró con relación al presupuesto inicial. Durante los primeros cinco meses del año se devengó el 34,5% de dicho crédito.

La ejecución de los gastos de capital alcanzó el 37,5% del crédito vigente, y fue impulsada principalmente por las transferencias de capital, que representaron el 50,0% del total devengado en este rubro y ejecutaron el 40,3%. Se destacan con el 37,5% las transferencias efectuadas a AYSA, que alcanzaron una ejecución del 65,2%. El segundo componente de relevancia dentro de los gastos de capital es la inversión real directa, que registró un nivel de ejecución del 30,6% del crédito

vigente, básicamente por las obras vinculadas al transporte que representaron el 67,9% y que ejecutaron el 30,9% del crédito vigente. Por último, la inversión financiera devengó el 48,8% de su presupuesto, atribuyéndose el 83,1% del total a los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que alcanzaron una ejecución de 63,0% de su presupuesto.

CLASIFICACIÓN POR FINALIDAD

En lo que respecta a la ejecución por finalidad, al primer semestre se destacan los niveles registrados en servicios sociales (61,6%) y en servicios económicos (60,6%), mientras que en el otro extremo se encuentran los servicios de la deuda pública (34,6%).

CUADRO 4

NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS POR FINALIDAD

PRIMER SEMESTRE DE 2020, EN MILLONES DE \$ Y % DE EJECUCIÓN

Finalidad	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	4.860.072	5.705.484	3.218.013	56,4%
Adm. Gubernamental	253.821	366.125	211.313	57,7%
Defensa y Seguridad	203.294	206.662	115.248	55,8%
Servicios Sociales	2.891.624	3.542.917	2.181.277	61,6%
Servicios Económicos	539.763	618.210	374.355	60,6%
Deuda Pública	971.570	971.570	335.820	34,6%

(*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Los servicios sociales representaron la finalidad más relevante, con el 67,8% del gasto total ejecutado por la Administración Nacional en el primer semestre. Al interior de la finalidad se destaca la función seguridad social que concentra el 77,9% del total devengado en servicios sociales. Su nivel de ejecución fue del 62,3%. Continúan en la participación relativa de los servicios sociales las funciones de salud, educación y cultura y promoción y asistencia social, que devengaron 62,8%, 60,3% y 64,5% del presupuesto asignado, respectivamente. Las restantes funciones tuvieron los siguientes niveles de ejecución: agua potable y alcantarillado 72,7%, ciencia y técnica 51,2%, vivienda y urbanismo 16,4% y trabajo 40,8%.

Los servicios económicos constituyeron la segunda finalidad más relevante en términos de ejecución. Se destacan al interior las funciones de energía, combustibles y minería, transporte e industria, que ejecutaron 66,2%, 26,4% y

90,9%, respectivamente. En este último caso, el elevado nivel de ejecución registrado se debe a las transferencias al FOGAR y al FONDEP, que ejecutaron el 100% y el 93,7% de los créditos asignados y representaron en conjunto el 95,6% de la función industria.

PROGRAMAS

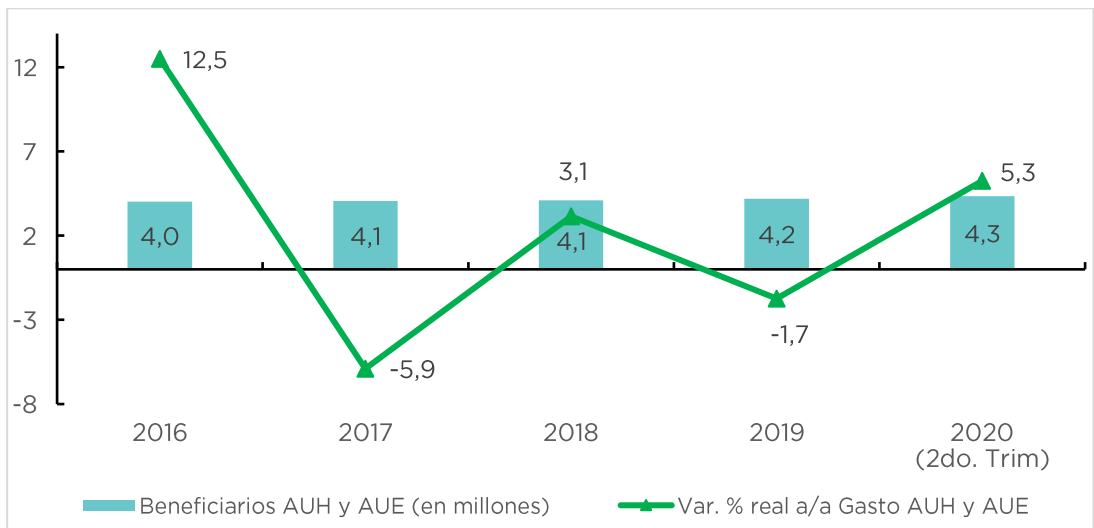
En el cuadro 5 se presentan informaciones físico-financieras de programas seleccionados en atención a su relevancia presupuestaria -que representan el 51,8% del gasto total acumulado en el período- y que cuentan con seguimiento físico mensual²³.

Respecto al programa Asignación Universal para Protección Social por hijo (AUH) y por embarazo (AUE), el siguiente gráfico expone la cantidad de beneficiarios²⁴ de los últimos 5 años. Al primer semestre de 2020, se atendió a un total de 4.341.636 beneficiarios (139.871 beneficiarios más que en 2019). Asimismo, el gráfico consigna la variación interanual en términos reales de las erogaciones que devengan este programa²⁵. Al mes de junio, el gasto acumula un total de \$87.767 millones, que incluye el pago de la ayuda escolar, otorgado en el mes de marzo, al igual que los bonos otorgados en el marco de la pandemia.

GRÁFICO 5

ASIGNACIÓN UNIVERSAL PARA PROTECCIÓN SOCIAL POR AUH Y AUE

PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO, EN % DE VAR. REAL A/A Y CANTIDAD DE BENEFICIARIOS (EN MILLONES)



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif

²³ Con relación a los datos físicos, la información utilizada corresponde en general a la ejecución del mes de mayo, último dato disponible proveniente de E.Sidif.

²⁴ Creada por Decreto 1602/2009.

²⁵ Cabe mencionar que el subsidio otorgado se ajusta trimestralmente por el índice de movilidad jubilatoria (Ley 27.160). La Ley 26.417 estableció el sistema de ajuste de dicho índice hasta la sanción de la Ley 27.426 en diciembre de 2017, a partir de la cual se modificó su cálculo (70% IPC, 30% RIPTE). En diciembre de 2019 la Ley 27.541 suspendió a la Ley 27.426, y a partir de marzo de 2020, el índice es dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo. En marzo el aumento fue de 12,96% (Decreto 163/2020) y en junio de 6,12% (Decreto 495/2020).

CUADRO 5

PRINCIPALES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

PRIMER SEMESTRE DE 2020, EN MILLONES DE \$, % DE EJECUCIÓN Y UNIDADES FÍSICAS

Programa	Ejecución financiera		Ejecución física		
	Devengado a junio 2020	% Ejecución	Indicador físico	Ejecución 2020	% Ejecución
Prestaciones Previsionales	976.127	60,8	Jubilados y Pensionados atendidos (**)	6.674.846	100,0
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	125.871	89,4	Megawatt subsidiado por hora (****)	33.791.000	25,8
Desarrollo de la Educación Superior	95.852	64,1	Alumno universitario en formación (***)	1.629.754	100,0
Asignaciones Familiares	87.767	61,7	Beneficiarios de la AUH y AUE (**)	4.341.636	100,2
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	80.281	61,3	Pensionados por invalidez laborativa (**)	1.025.360	97,4
Políticas Alimentarias	61.395	76,1	Prestaciones alimentarias otorgadas con tarjeta (**)(****)	1.199.111	89,0
Pensiones No Contributivas (Decreto 746/2017)	35.940	67,2	Pensiones otorgadas a madres de 7 o más hijos (**)	302.694	100,3
Potenciar Trabajo (*)	35.388	64,9	Beneficiarios de Salario Social Complementario (**)	559.950	98,7
Atención Ex-Cajas Provinciales	34.920	60,9	Jubilados y Pensionados atendidos (**)	120.551	101,4
Administración de Beneficios Fuerzas de Seguridad	24.759	62,4	Jubilados, pensionados y retirados atendidos (**)	58.067	99,7
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	21.714	42,5	Hogares beneficiados (**)(****)	2.022.875	84,6
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	20.027	80,8	Vacunas distribuidas	29.245.544	65,6
Coordinación de Políticas de Transporte Vial	19.591	53,0	Cantidad de viajes a AMBA por día hábil (**)(****)	6.938.111	67,4
Pensión Universal para el Adulto Mayor	13.781	79,8	Pensionado (**)	163.313	98,5
Construcción de Autopistas y Autovías	11.397	32,1	Kilómetro construido (**)	795	64,8
Formación de Recursos Humanos	9.971	61,3	Becarios en formación (**)	10.761	98,6
Seguro de Desempleo	5.265	59,7	Beneficiario (**)	114.840	97,6
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	4.990	17,4	Vivienda terminada (****)	2.977	12,7
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	980	43,9	Tratamientos distribuidos	12.887.577	30,3

(*) Por Resolución 121/2020 del Ministerio de Desarrollo Social se unifican los programas "Apoyo al Empleo" y "Proyectos Productivos Comunitarios" en el "Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo".

(**) Se considera el promedio entre los meses de enero a mayo de 2020.

(***) Se considera la programación anual de 2020.

(****) Información correspondiente al mes de marzo de 2020 (último dato disponible).

(*****) Información correspondiente al mes de abril de 2020 (último dato disponible).

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif

OPC

Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional - junio 2020

DATOS AL 06.07.2020

P. 23

AMORTIZACIONES Y ENDEUDAMIENTO

En el primer semestre del año se devengaron amortizaciones de deuda por un total de \$1,08 billones, monto que representa 28,8% del crédito vigente. Los principales pagos de capital corresponden a títulos públicos (bonos y letras) y a préstamos de organismos internacionales. Se destacan las amortizaciones correspondientes a diferentes operaciones de endeudamiento intra sector público, que incluyen letras del Tesoro, préstamos del Banco Nación, adelantos transitorios del BCRA, y otros financiamientos vinculados al uso del saldo de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO).

Las amortizaciones de LECAP, LELINK, LETES en USD y LECER incluyen pagos de instrumentos reperfilados durante el año anterior por el Decreto 596/2019. Por otro lado, cabe señalar que a partir de abril los pagos de títulos en moneda extranjera bajo legislación local fueron pospuestos hasta fin de año por el Decreto 346/2020.

Por fuera de las amortizaciones, como parte de la Inversión Financiera se registró la transferencia de \$30.000 millones al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) para el otorgamiento de préstamos a las provincias en el marco del Programa para la Emergencia Financiera Provincial creado por el Decreto 352/2020.

Con respecto a las fuentes de financiamiento, en el primer semestre los recursos percibidos por endeudamiento público e incremento de otros pasivos totalizaron cerca de \$882.000 millones. Más de 80% del total corresponde a financiamiento del Banco Central, incluyendo Adelantos Transitorios (\$541.800 millones) y suscripción de letras del Tesoro (\$200.000 millones). El remanente está compuesto por colocaciones de títulos públicos en pesos (\$67.700 millones) y dólares (\$16.900 millones) y desembolsos de organismos internacionales (\$55.700 millones).

Cabe señalar que los registros presupuestarios de fuentes y aplicaciones financieras no incluyen las emisiones y amortizaciones de instrumentos con vencimiento en el mismo ejercicio. Tampoco tienen impacto presupuestario las diversas operaciones de canje de títulos llevadas a cabo en lo que va del año.

CUADRO 6

AMORTIZACIÓN DE DEUDAS Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN NACIONAL

PRIMER SEMESTRE DE 2020; EN MILLONES DE \$

Concepto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Devengado
Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	3.426.014	3.762.179	1.082.232	28,8
Amortización de Deuda Colocada en Moneda Extranjera a Largo Plazo	1.601.172	1.221.384	86.938	7,1
LETRAS USD			64.682	
Bonos Programa Gas Natural			20.814	
Otras Amortizaciones en USD			1.441	
Amortización de Deuda Colocada en Moneda Nacional a Largo Plazo	856.653	1.374.770	562.904	40,9
LECAP			144.015	
Letras Intra-Sector Público			140.684	
BOTAPO			118.523	
LETRAS BADLAR			61.107	
BONCER			38.047	
BOGATO			29.842	
BONAR \$			18.465	
Otras Amortizaciones en \$			12.221	
Amortización de Préstamos a Largo Plazo	163.053	282.560	64.945	23,0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			25.998	
Banco Mundial (BIRF)			11.887	
Corporación Andina de Fomento (CAF)			16.533	
Otros			10.528	
Amortización de Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras (Préstamo BNA)	0	30.000	30.000	100,0
Cancelación de Deuda no Financiera en Moneda Nacional (*)	66.919	66.919	21.088	31,5
Devolución de Adelantos Transitorios del BCRA	502.730	562.730	229.800	40,8
Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo (**)	152.188	26.517	4.257	16,1
Disminución de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo (Cancelación Pagares CUT 2019 y FUCO)	83.300	197.300	82.300	41,7

(*) Incluye diversos pagos de deuda en efectivo (principalmente deuda previsional) y a través de bonos de consolidación.

(**) Incluye pagos de gastos relacionados a procesos judiciales, pagos correspondientes a la Resolución 406/03 del Ministerio de Energía (Deudas CAMMESA), y cancelación de deudas del Programa Gas Natural mediante la emisión de títulos.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
junio 2020

DATOS
AL 06.07.2020

P. 25

CUADRO 7

**ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

PRIMER SEMESTRE DE 2020; EN MILLONES DE \$

Concepto	Recurso Inicial	Recurso Vigente	Percibido	% Percibido
Endeudamiento público e incremento de pasivos	4.908.674	5.547.555	881.953	15,9
Colocación de Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1.073.260	1.587.192	67.612	4,3
BONTE 2022			34.050	
BONCER 2021			24.781	
BONCER 2022			8.242	
BOCONES			538	
Colocación de Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	1.858.447	1.980.770	216.878	10,9
Letras BCRA			200.023	
Otras Letras en USD			16.855	
Desembolsos de Organismos Internacionales	922.337	924.963	55.663	6,0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			16.481	
Banco Mundial (BIRF)			28.642	
Corporación Andina de Fomento (CAF)			6.595	
FONPLATA			2.984	
China Development Bank Corporation			961	
Adelantos Transitorios BCRA	927.830	927.830	541.800	58,4
Incremento de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo	126.800	126.800	0	0,0

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional –
junio 2020

DATOS
AL 06. 07. 2020

P. 27

- *El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.*
- *La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.*
- *Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 6 de julio de 2020.*
- *Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDeC). Para el mes de marzo 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 1,9%, elaborada de acuerdo a la metodología plasmada en el documento de trabajo "Lineamientos para la elaboración del escenario macroeconómico", disponible en: www.opc.gob.ar.*
- *Los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS según el monto informado por AFIP, con la distribución del Decreto 184/2020.*
- *Las transferencias de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional, incluidas dentro de las rentas de la propiedad, se consideraron ingresadas en los meses que indica la información suministrada por el BCRA.*
- *El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.*
- *Los valores de asignaciones familiares corresponden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro en E.Sidif por parte de la ANSeS.*
- *Los valores de las Pensiones No Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad corresponden a una estimación teórica en base al E.Sidif.*
- *Se netearon los pagos de interés y amortización devengados durante junio pero que tienen fecha de vencimiento en julio, teniendo en cuenta que la Resolución de la Secretaría de Hacienda 200/2013 permite devengar gastos relacionados a servicios de deuda con antelación a su fecha de vencimiento efectiva.*
- *El financiamiento por canjes de deuda, tanto en aplicaciones como en fuentes financieras, se registra de manera no presupuestaria. Mismo tratamiento obtienen el endeudamiento y el pago de títulos con fecha de emisión y vencimiento en el mismo ejercicio presupuestario. Los intereses capitalizados (por ejemplo de LECAP) también se excluyen del registro presupuestario.*



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.
T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

www.opc.gob.ar